

RESOLUCION No.004
(Julio 23/99)

Por la cual se renueva la aprobación al programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria del Sinú, con domicilio en Montería.

El Consejo Superior de la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU, en uso de sus atribuciones estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O :

- a). Que la ley 30/92 en el Cap.VI Art.28 y 29 literal c, faculta al Consejo Superior, en aras de la autonomía universitaria para crear, desarrollar programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos.
- b). Que de acuerdo a la Resolución No.001 de Enero 26/94 el programa de Contaduría Pública fué aprobado.
- c). Que el Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Sinú, según Acta No.133 de Mayo 25/99, renovó la aprobación al Programa de Contaduría Pública por un tiempo de seis (6) años.
- d). Que de acuerdo a lo anterior.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Renovar hasta el 31 de Diciembre de 2.005 la aprobación del Programa de Contaduría Pública.

ARTICULO SEGUNDO.-Autorizar a la Corporación Universitaria del Sinú para otorgar, durante la vigencia de esta Resolución, el título de Profesional en Contaduría Pública.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dada en Montería, a los 23 días del mes de Julio de 1999.


SARAY C. DE BECHARA
Presidenta


JORGE ESCOBAR AVILEZ.
Secretario